Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
04/07/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 04 del mes de julio ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su cuadragésima novena sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares : Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Sra. Flavia Toledo, Dr. Mario Scasso.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Juan Bravo del Partido Nacional.
Sr. Luis Huelmo del Partido Frente Amplio.
La concejala Sra. Lila Muela faltó con aviso.
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 21:40.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria- 27/06/16
  Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo la hora 19:30, ingresa el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, informa que consultó en la Junta Departamental lo que había sucedido con el expediente de la Protectora Animal y le informaron que no se encontraba en la bancada del Partido Frente Amplio. El expediente fue archivado sin perjuicios el 16 de enero del corriente año. Era solo un pedido de informes, se solicitó el informe, se tomó conocimiento y no realizó ninguna actuación.

El concejal Sr. Luis Huelmo, manifiesta que sería interesante constatar visualmente el lugar, para que el Concejo pueda hablar con propiedad sobre el tema. Por que siempre queda la duda si no son situaciones personales. Propone que el cuerpo de concejales visite la protectora de animales para constatar la problemática.
Se realizará el martes 06 de julio a la hora 13:30.
Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Gualberto Hernández, informa que visualizo el problema de las baldosas de la Peatonal Sarandí. Realizó un informe de la problemática. “Las baldosas que se parten están arriba del desagüe”.

3) La concejala Sra. Maria Acland, consulta ¿ Qué abarca el Comité de Emergencias?. Solicita un informe de como está la situación en Maldonado respecto a las lluvia de los últimos días.

La concejala Sra. Míriam Dinardi, integrante del Comité de Emergencias, presentará un informe para el conocimiento del Concejo.

4) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Respecto a la propuesta recibida por la comisión de “ Alcalde por día”, es necesario designar un representante para que empiece a coordinar la tarea.

Se designa al concejal Sr. Mario Alfaro.
Se aprueba por mayoría. El concejal Dr. Mario Scasso se abstiene.

b) En el Comunal La Loma se dicta un curso de organización y eventos, la profesora está necesitando un proyector a los efectos que se puedan visualizar las imágenes del curso. La Dirección de Políticas Educativas no ha podido facilitarles uno.
Propone la compra de un proyector para el Municipio y poder utilizarlo cuando sea necesario. Se aprueba por unanimidad.

c) Nota de la Federación Ciclista de Maldonado, informa del cambio de autoridades de las comisiones directiva y fiscal.
Se tomó conocimiento.

d)La Escuela de Auditoría Gubernamental (EAG) del Tribunal de Cuentas tiene previsto en su Programa Anual de Actividades, exponer en el interior del país sobre la temática “Municipios y Régimen Jurídico Aplicable”.
En esta oportunidad se llevará a cabo esta actividad en la ciudad de Rocha el día 22 de julio de 2016 entre la hora 9.30 y 18.00 (aproximadamente) abarcando a funcionarios y concejales de los departamentos de Rocha y Maldonado.
La población objetivo son Contadores Delegados de las Intendencias, alcaldes y concejales de ambos departamentos y funcionarios de las intendencias y alcaldías que se consideren deben participar.
Antes del 15 de julio hay que comunicar los nombres de los interesados en participar, a los efectos de coordinar el traslado.

e) Nota CEMAVI (Centro Maldonado por la Vida). El fin es informar al Concejo de las actividades de la Ong. El objetivo principal es ser un centro de rehabilitación para niños y adolescentes. Solicitan un espacio físico, para realizar fisioterapia e ayudarlos a caminar.

El concejal Dr. Mario Scasso, informa que ya existe el Centro Cerema para la rehabilitación. “Es más fácil reforzar el Cerema, que crear un nuevo centro”. “La tendencia es a crear centros de calidad y que atiendan la mayor cantidad de gente posible”.

Se resuelve gestionar el préstamo de un comunal, de no ser posible se realizará la gestión dentro de la Intendencia para conseguirle un lugar.

Se aprueba por unanimidad.

f) Se define la ubicación de los desfibriladores:

- 1 en el Municipio (compartido con la Feria, los fines de semana se trasladará).
- 1 en el Cementerio.
- 1 en el Comunal Hipódromo.
- 1 en Comunal El Molino.

El Director deberá reservar 6 cupos para la capacitación de los concejales.

Se aprueba por unanimidad.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que el expediente 2016-88-01-03574, asunto: ómnibus parados en la calle de ingreso al Barrio La Fortuna, aún no ha sido informado por la Dirección General de Tránsito.

6) La concejala Sra. Maria Acland, solicita la compra de 50 sillas de pvc para los eventos del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2016-88-01-09107- Asunto: Solicita colaboración con Diario Correo de Punta del Este.
Solicitante: Sr. Gustavo Lafferranderie.

No se autoriza por mayoría.
(La Alcaldesa y el concejal Sr. Gualberto Hernández votan a favor, los concejales Sr. Luis Huelmo, Sr. Mario Alfaro y Dr. Mario Scasso se abstienen).

El concejal Sr. Luis Huelmo justifica su voto, “nosotros nos abstenemos por que estaríamos dejando un precedente, hay otros medios que están en cuestiones similares, si quieren hacer una publicación que los costos cuenten de la propia administración”.

Siendo la hora 20:20, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

2) Expediente N.º 2016-88-01-08902- Asunto: Denuncia de basurales en predios entre barrios San Martín, Los Treinta y Tres y B-75.
Solicitante: Dr. Mario Scasso y Sra. Lila Muela (Concejales del Municipio).

La Alcaldesa, realizará un informe especificando la importancia e obligatoriedad de limpiar los predios.

3) Expediente N.º 2016-88-02-01010- Asunto: Situación de Vandalismo en Plaza del Barrio Tassano de la ciudad de Maldonado, solicitud de reparaciones.
Solicitante: Edil Sr. Damián Tort.

Se resuelve enviar el expediente a la Dirección General de Obras.
Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Sr. Diego Echeverría- Secretario General- Asunto: Creación del Consejo Especial Patrimonial (CEP) del Centro Histórico de Maldonado. Invita al Municipio a integrar la comisión. Solicitan remitir los nombres de los representantes.

Se designa a los concejales Sr. Gualberto Hernández y Sra. Flavia Toledo.
Se aprueba por mayoría. El concejal Dr. Mario Scasso se abstiene.

2) Nota Políticas de Juventud, Asunto: solicitan colaboración con audio, para un festival de rock que se llamará " Toque de Cierre del Mes de la Juventud" en el mes de agosto.
(Aún no está definida la fecha, hay posibilidades de que sea en el espacio contiguo al Parque La Loma).

Se aprueba por unanimidad.
Se les solicitará a los gestionantes el rider para la contratación de la amplificación.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Feria Cerro Pelado 416mts columnas y malla.

Se adjudicará la compra a la empresa Cantera Adrados por un costo de $ 218.358.
Se aprueba por unanimidad.

4) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización de computadora, impresora y proyector para la Unidad de Prensa.

Se adjudicará la compra a la empresa Pronet por un costo de $ 35.779.
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.